

# Condiciones de accesibilidad y privatización del espacio público recreativo. Extracto y reflexiones de la investigación realizada durante la Maestría en Arquitectura.

Daniela Bruno Domínguez

## Resumen

*El presente texto tiene la intención de presentar una visión sintetizada y reflexiva respecto al trabajo de tesis "Condiciones de accesibilidad y privatización en los espacios públicos recreativos-deportivos. Repercusión en la ciudad 2014-2018", realizado durante el periodo de 2016 a 2018 en la Maestría en Arquitectura, la cual entre otras cosas, analiza el espacio público recreativo desde una visión urbano-arquitectónica a partir de la vivencia y experiencia real del investigador y de los usuarios, esta investigación va encaminada a demostrar cual está siendo la importancia y el impacto de las condiciones de accesibilidad y privatización imperantes en los espacios recreativos-deportivos, de manera que sea posible visualizar y entender como se está viendo afectada la calidad de vida de los usuarios, cómo se relacionan actualmente las normas y/o políticas públicas, para que finalmente pueda apreciarse el tipo de repercusión que se presenta o puede presentarse a corto y largo plazo en el contexto inmediato. Todo lo anterior, con base a una metodología mixta aplicada al contraste de dos casos de estudio, y referentes nacionales e internacionales con características similares entre sí, obteniendo datos pertinentes con ayuda de encuestas, testimonios y cédulas de observación.*

## Palabras clave:

Espacio público, accesibilidad universal, privatización, calidad de vida.

## Introducción

La hipótesis de la que parte la investigación y que busca sea aplicable en ciudades en condiciones de desarrollo, crecimiento y población variadas, usando como referentes espacios en la ciudad de Xalapa en el Estado de Veracruz, y la ciudad de Cuernavaca, en el Estado de Morelos, dice:

"De existir la correcta regulación por parte de las autoridades competentes con lo respectivo a la normatividad y políticas públicas sobre el espacio público, en conjunto con la participación ciudadana organizada, las condiciones de accesibilidad universal de los espacios públicos recreativos-deportivos aumentarían a un nivel óptimo que quizás pueda incidir de manera positiva en la calidad de vida de los usuarios, disminuyendo la privatización vecinal y sus repercusiones. (Bruno, 2018, p.5)"

A partir de ella y la definición de variables en el marco teórico se buscará definir los datos y elementos requeridos para realizar un análisis pertinente a una muestra poblacional en los casos de estudio que ejemplifican el contraste de las condiciones y problemática antes mencionadas, con el apoyo de dos instrumentos de investigación, la encuesta, con la cual es posible conocer los datos desde la perspectiva de los

usuarios y la forma en que se viven las experiencias que aportan los espacios para definir aquella relación simbólico-social de la que se hablará más adelante, así como la cedula de observación que permite analizar la relación físico social, para poder entender la situación actual que se vive en la ciudad, en donde algunos usuarios, comienzan a privatizar espacios públicos, buscando saciar ciertas necesidades que presentan y que por distintas circunstancias no se encuentra solventadas con la condición actual de los espacios de la ciudad.

## Marco conceptual

Para definir el espacio público recreativo/deportivo para esta investigación, autores como Borja (1998), Rangel (2009), y León (1998), entre otros, mencionan que los espacios no necesariamente están conformados por grandes edificaciones, sino que son acondicionados a partir del concepto de multifuncionalidad que caracteriza al espacio público para satisfacer ciertas necesidades presentes, las cuales atienden y representan cierta dimensión socio-cultural, por lo que debe presentar distintos satisfactores para dicho fin, debiendo ser accesibles para los usuarios.

A su vez, se caracteriza por convertirse en ese punto medio, en donde el ser humano alcanza en la mayoría de las veces a interactuar tanto con el medio natural como en el medio artificial, lo cual implica distintas situaciones

que no siempre deberán estar bajo su control, pero que a su vez le permitirán experimentar distintas funciones y experiencias que le brinde el espacio, desde ser puntos clave y ejes de la urbanización de la ciudad, hasta ser espacios de esparcimiento, centros de acción social y cultural.

Al ser partes accesibles indispensables de una ciudad funcional, Corbalán (2014) señala que la accesibilidad es aquella característica que genera las oportunidades para que los usuarios puedan trasladarse de manera libre y autónoma, pero que igualmente, permite que se use y disfrute al máximo de los espacios, generando una gama de experiencias variadas que el individuo puede desarrollar dentro de la misma, las cuales dependen de la forma que este habita y vive la ciudad; por tanto, una ciudad accesible o un espacio accesible, es aquel que permite al usuario tener el mayor número de experiencias posibles, por lo que no es extraño que sea una de las características principales que se conocen del espacio público, siendo ese conjunto de características que permiten que, en este caso, un espacio sea utilizable en condiciones de igualdad, seguridad y confort para cualquier usuario que se presente.

Lo anterior debe relacionarse obligatoriamente con el concepto de calidad de vida, debido a que, si bien es importante cuantificar el número de experiencias vividas en el espacio, también es obligatorio conocer cómo dichas experiencias afectan al usuario, ya sea de manera positiva o de manera negativa, tal y como lo menciona Alguacil (2000). Dichos aspectos se pueden analizar desde al menos tres dimensiones, una física, una social y la otra desde lo emocional, las cuales, van ligadas según Guevara (2010), a la manera en que el individuo actúa y funciona, similar a lo que condiciona

el número de experiencias vividas, por tanto, es necesario observar, analizar y seleccionar todos aquellos satisfactores y barreras presentes en los espacios, pero también aquellos que influyen en el contexto inmediato, lo que urbanísticamente hablando debe considerarse para programas de recuperación de espacios o futuros proyectos de espacios públicos, de manera que estos sean funcionales, articulando la ciudad.

Contrario a este concepto, está el de privatización, el cual desde la perspectiva de Altman (1975), define desde la psicología como “el control selectivo del acceso a uno mismo, al grupo al que uno pertenece... mediante limitantes que impidan acceder a un espacio” (p. 18); el cual se relaciona al espacio público por cuestiones como las que describen Segovia y Jordan (2005), ellos definen que se dan transformaciones paulatinas propiciadas por fenómenos socio-culturales, económicos o incluso relacionados con cuestiones técnicas, que si bien, se originan principalmente en el ámbito social, terminan por afectar a los espacios, al empezar a aparecer la necesidad de interactuar menos con otros, generando la pérdida de la accesibilidad a ciertas zonas de la ciudad y volviéndola poco legible para las personas que la habitan, generando una nueva serie de necesidades, las cuales bien pueden estar arquitectónica y urbanísticamente solventadas, toda vez que exista una adecuada gestión de la normativa, el diseño y la gestión de espacios y recursos.

La llamada “fragilidad de la vida pública”, es definida por Ramírez (2015), como la sensación de descontento ante las situaciones diarias que se definen como peligrosas o negativas, y que cada vez se presentan con mayor frecuencia conforme la ciudad va creciendo, desarrollándose y cambiando

constantemente sus políticas públicas y normativas presentes; aumentando el fenómeno de privatización, el cual, dice García (2005) que es imposible restringirlo a la mera instalación de barreras físicas, algo que si bien, parece ajeno a la tarea del arquitecto-urbanista, debe ser un factor importante a considerar en la actualidad por ambas profesiones para el diseño de los mismos y la ciudad.

Por otro lado, respecto a este fenómeno, Nissen (2012) menciona que tiene la tendencia de irse repitiendo con mayor frecuencia, debido a que las autoridades y los servidores públicos, se convierten en actores no activos con lo referente al espacio público, dejando entonces a estos espacios a merced de distintos sujetos, donde en el peor de los casos, los espacios públicos, principalmente los parques, caen en el olvido y el descuido, generando zonas de riesgo y espacios abandonados que pueden pasar a manos de grupos rechazados de la sociedad incrementando el grado de inseguridad y actividades delictivas, y aumentando la demanda entonces de espacios semipúblicos o privados que atiendan las necesidades que satisfacían los espacios perdidos.

Claro está que, si se analiza la forma en que se conforma la sociedad y los actores de los ciudadanos y servidores públicos, no es posible solo acusar a la gestión pública, en especial si la ciudadanía no ejerce su propio Derecho a la ciudad, haciéndose partícipe de las actividades que impactan directamente en las políticas públicas que impactaran en estos espacios necesarios para complementar el cumulo de necesidades que tiene la población, como señala Cifuentes (2016), si la ciudadanía no busca el propio bienestar colectivo más allá del individualismo y el interés personal, poco a poco se atentará contra el bienestar y calidad de

vida de la comunidad; es parte de la función del arquitecto-urbanista, estar al tanto de las necesidades de la población para la cual diseñará espacios, replanteando el diseño de los mismo intentando mitigar las problemáticas actuales, para mantener la multifuncionalidad accesible de la que se ha hablado.

## Referentes y casos de estudio

Existen ejemplos contrastantes de las situaciones, de las que se habla previamente, por un lado el significado del espacio ha cambiado para ajustarse a su contexto, en otros se conserva, un ejemplo claro son las calles enrejadas de Lima, Perú, en donde es común encontrar zonas de la ciudad en donde se han colocado rejas para impedir el acceso a las calles, algo muy similar a las plumas y casetas que se empiezan a ver con mayor frecuencia en la ciudad de Xalapa, lo que destaca de las mismas, es que no son fraccionamientos privados, ni tampoco son instaladas por las autoridades municipales sino por los vecinos, quienes han encontrado conveniente encerrarse en sus propios barrios para así, solventar problemáticas que van desde la inseguridad hasta la conservación en buen estado de sus colonias, dejando los espacios como públicos para sí mismos, pero privando a aquellos que no viven al interior del enrejado de estos satisfactores, todo en parte ante la falta de acción de las autoridades para solventar las problemáticas urbano-arquitectónicas, entre otras, que presentan estos sectores de la población.

Opuesto al caso anterior, se observa otro tipo de acción por parte de los vecinos, en donde, los enrejados se presentan alrededor de cada una de las viviendas, dejando todas las áreas verdes y espacios públicos accesibles para todos, siendo un sitio en donde la línea entre lo

público y lo privado es realmente clara, esto dado que los vecinos y habitantes del barrio de Hoogstede-Klingelbeek se conocen, tienen un sentido grande de pertenencia y apropiación, y para ellos el espacio público significa que es para todos, mientras que la vivienda es la que se respeta como aquel espacio privado al que solo ellos accedan; buscando con esto evitar que las autoridades gubernamentales y los actores privados se apropien de ellos buscando generar fuentes económicas nuevas.

Por su parte, en la investigación de la Dra. Carla Alexandra Filipe Narciso realizada en 2014, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se estudiaron tres casos particulares de espacios públicos, de los cuales dos resaltan para esta investigación, la Plazuela del Zacate la cual destaca por ser un espacio que se ha modificado para mayor beneficio turístico y si bien fue una rehabilitación del espacio, no se contempló a la población de la zona la cual por el rango de edades y ocupaciones, consideran que la modificación del gobierno y los particulares perturba la tranquilidad, la paz y las actividades de los vecinos, alterando su calidad de vida; por su parte el Parque Cri-Cri, la gente hacia uso activo del espacio debido a que es lo que tenían al alcance, a pesar de encontrarse en malas condiciones, generando cierta sectorización de uso, otorgando nuevos significados a las áreas y satisfactores presentes, situación que cambió en años recientes, gracias a la intervención del municipio quien realizó la rehabilitación del espacio mediante programas de apoyo a espacios deportivos-recreativos implementados para rescatar los espacios.

Las conclusiones de Filipe son parte fundamental de este estudio, entre ellas se habla que actualmente los espacios son definidos por las clases predominantes económica y

socialmente hablando, debido a la situación actual en las ciudades, el espacio se ve modificado de manera social y significativa sin ser modificados físicamente, algunos espacios pasan a funcionar como instrumentos de control político, afectando la distribución, acceso y calidad para los distintos grupos y zonas de la ciudad, generando sectores cerrados o inutilizables. A partir de lo visto con los referentes, respecto a la metodología para esta investigación, se hizo uso del método etnometodológico, debido a la necesidad de realizar un análisis de las formas cotidianas desde lo sociológico, junto al método fenomenológico para la observación, análisis y reflexión de las percepciones, sensaciones y significados que el usuario tiene y da del espacio.

Con variadas técnicas de investigación, yendo desde la estadística o conteo, registro y observación directa en campo, aplicación de instrumentos de investigación como encuesta y cédula, indagación documental, entre otros, de manera que pudieran analizarse todos los datos correspondientes a las variables de investigación, la cuales permitirían definir a los usuarios, el número de vivencias y el grado de presencia real, mientras que por el otro, se podrían considerar las condiciones actuales de accesibilidad y privatización de los espacios, así como el significado del mismo espacio.

Para el estudio se determino una muestra significativa para la realización de encuestas, y se hizo uso del procedimiento de máxima varianza, planteado por Scheaffer, R. L. Mendenhall, W. & Ott. L. en 1987, la cual permite tener un rango de error de 10% con una variación del 0.5 para el desarrollo de las pruebas y muestra de cada uno de los casos de estudio seleccionados en la ciudad de Xalapa, realizándose una prueba piloto para

poder hacer los ajustes necesarios y obtener la mayor cantidad de datos.

### Casos de estudio en la ciudad de Xalapa

Se investigaron dos casos en la ciudad, seleccionados por las aparentes condiciones de accesibilidad y privatización que presentaban, uno de ellos es el Parque-Unidad Deportiva ubicado en el Fraccionamiento Unidad

Magisterial, donde se apreciaron distintas fases y acciones relacionadas con la privatización vecinal, mientras que el otro es el Parque de “Las Alamedas” o parque “Del Huarache” como le conocen algunos usuarios, ubicado en el Fraccionamiento Fuentes de las Animas, en el cual, durante las fechas en que se realizó la investigación, se observó un espacio perteneciente a los vecinos, pero accesible a todo tipo de usuario.

De ambos casos se realizó un análisis tomando en cuenta el contexto de la ubicación de los mismos, la cercanía con otros espacios recreativos-deportivos, la influencia del medio, problemáticas de las zonas, los cuales se fueron registrando en las cédulas para poder contrastar el estado de cada uno de ellos, por otro lado, mediante la encuesta y testimonios, se estudió a los actores que han intervenido en el estado que se encuentra en la actualidad, la situación simbólica y social presente en ambos.

Se entrevistó a los usuarios para contrastar con las condiciones establecidas de diseño, del concepto de espacio público considerados, para tener en cuenta los niveles apreciados como observador y los puntos de vista de aquellos que vivían los espacios diariamente, se realizó una zonificación de los mismos para analizar los satisfactores presentes, así como su eficiencia en cumplir su función, de manera que todo fuera contrastado a partir de las variables y establecer relaciones coherentes, que definieran las condiciones realmente imperantes. Se observa la importancia para los usuarios externos a las colonias de los casos de estudio, ya que a pesar de existir cierta dotación de espacios en las colonias aledañas, aun con las limitantes sociales, físicas y simbólicas, continúan haciendo uso de los mismos, a pesar de que sus actividades se vean afectadas y no sea tan rica por ciertas condicionantes que hacen destacar que la accesibilidad no es solo física, siendo un detalle que en ocasiones se omite u olvida al momento de diseñar un espacio.

Por un lado se hizo presente la notoria importancia política que puede llegar a tener un espacio para ejercer cierto control sobre situaciones que benefician a unos cuantos, generando que el

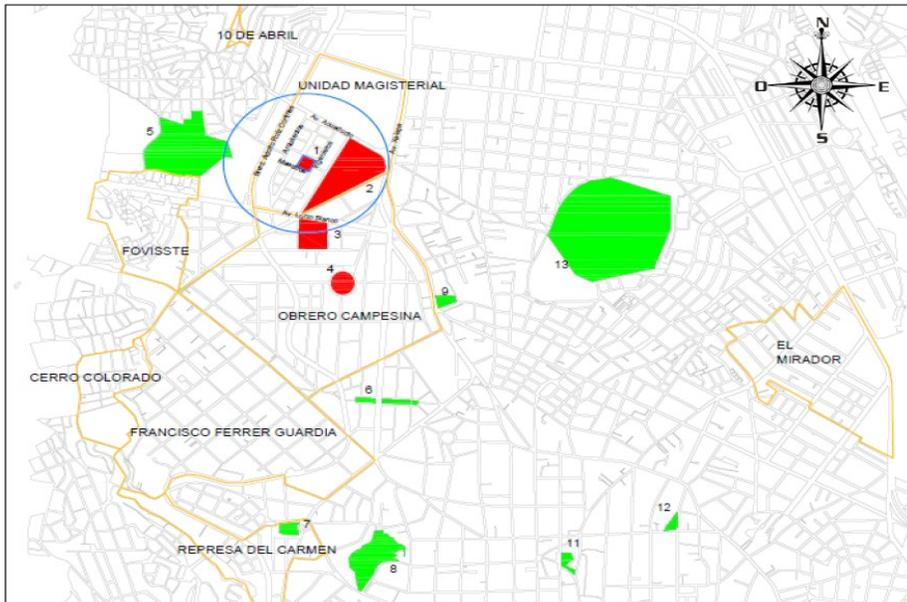


Figura. 1. Localización de unidad deportiva del Fracc. Unidad Magisterial. En rojo espacios de uso privado o semipúblico. En verde, espacios públicos recreativos-deportivos. Fuente: Elaboración propia (2018)

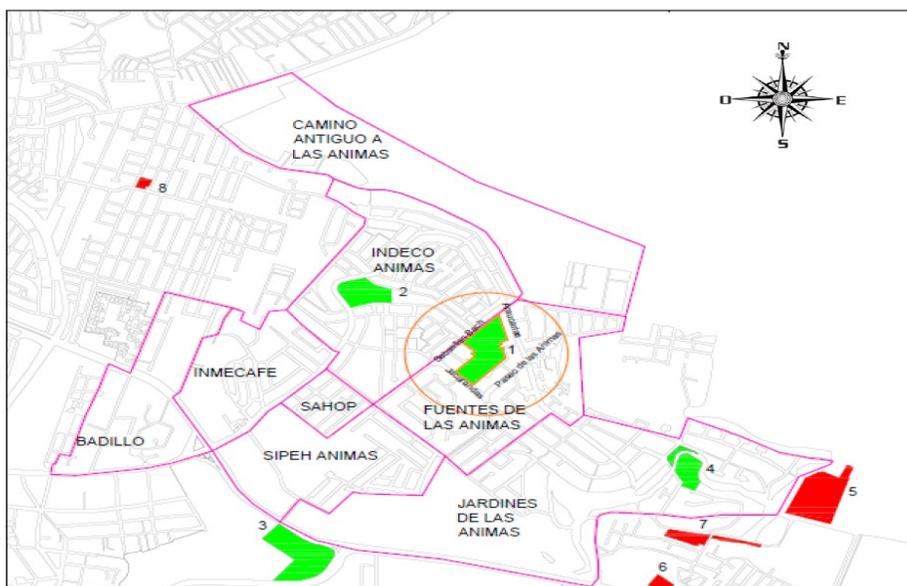


Figura. 2. Localización de parque “Del Huarache”. En rojo espacios de uso privado o semipúblico. En verde, espacios públicos recreativos-deportivos. Fuente: Elaboración propia (2018)

espacio se vuelva un objeto sujeto a beneficio de particulares y no como un bien común público, como fue en el caso de la Unidad Magisterial, donde el espacio se limitó físicamente para el uso seguro de las instalaciones, y control del mismo.

Se observaron condiciones físicas que atentaban contra la accesibilidad, y que por otro lado, intervenían en situaciones que generaban riesgo y otras problemáticas, iniciando con que aquellas personas con discapacidad física o limitantes motoras, presentan dificultades en algunas zonas, desde el acceso principal, se han generado problemas para los usuarios de los equipamientos colindantes, ya que parece haberse omitido un análisis por parte de protección civil, omitiendo también ciertas cuestiones conforme al diseño de acuerdo a la función de un espacio público como indica el Reglamento para el uso y aprovechamiento de espacios deportivos, caso alarmante puesto que el H. Ayuntamiento de la ciudad, respaldó dicha privatización de origen vecinal.

Por su parte en el aspecto simbólico-social destacaron dos grupos de usuarios, aquellos que se encuentran conformes con las condiciones actuales y ven satisfechas todas sus necesidades, usuarios del mismo fraccionamiento, generándose un sentimiento de apropiación tan profundo por el espacio, que comienza a existir cierto rechazo social a quien “no pertenece”, convirtiendo el espacio en un símbolo de seguridad y control, que, al brindar bienestar para ellos, buscan extender las características del espacio al contexto general, por lo que la idea de cerrar por completo el acceso al fraccionamiento se vuelve más atractiva y factible; y por otro, usuarios de colonias aledañas, que si bien no se han visto



Figura. 3. Vista área de la zona colindante de la unidad deportiva Magisterial. Fuente: Toma de Dron archivo personal (2018)



Figura. 4 y 5. Accesos principal y secundario (siempre cerrado). Fuente: Archivo propio (2018)

expulsados del espacio ni de la zona, si han expresado, la notoria diferencia de sensaciones y vivencias que existe en contrastación con las de los vecinos del fraccionamiento, viéndose limitados en cuestión social, y el espacio convirtiéndose, si bien, en un espacio que es posible de usar, en un lugar que es semi-accesible y que genera cierto malestar, aunque tolerable para poder ver satisfechas sus necesidades en dicho espacio, debido a que los cercanos a ellos, por sus condiciones actuales, no se los permiten. Por otro lado, en el caso del parque de las Alamedas, este se

fue formando a partir de la lotificación irregular que fue dándose conforme se iba poblando la zona, volviéndose lo que es hoy, un espacio abierto al público, el cual se ha mantenido por mano de un grupo de vecinos y un cuidador en los últimos años, debido a que el municipio retiró el mantenimiento al mismo por acuerdo con el grupo vecinal, sin embargo, aunque las condiciones de infraestructura no son las más ideales, la actividad en dicho espacio es alta, habiendo una gama variada de usuarios y satisfactorios, contando en el momento de la investigación con condiciones

de accesibilidad que el otro caso no presentaba.

El lugar no cuenta con restricciones de uso como tal, ni tampoco se tiene una limitante horaria regulada por alguna autoridad, lo que ocurre en este espacio es, que ante la ausencia de ciertos satisfactores de infraestructura, en este caso iluminación, otorga dos significados al lugar, por un lado en el día, se le ve como un espacio público bastante accesible y de recreación en donde se pueden realizar distintas actividades, por el otro, durante la noche, se vuelve una zona de posible riesgo, ya que al interior durante la investigación, y por bastante tiempo, ha existido una ausencia de luminarias en la mitad del mismo, haciéndolo una zona físicamente peligrosa por las condiciones en las que se encuentra, así como un lugar que puede atraer a elementos peligrosos que atenten contra la seguridad e integridad de las personas, a pesar de encontrarse en una zona de uso mixto y con alta actividad comercial.

En contrastación con el espacio público cerrado de la Magisterial, el Del Huarache, hace que la gente se sienta muy segura al estar abierto, no existía el problema de inseguridad, existe una consciencia de que en el horario nocturno en general la gente ya no sale de sus casas, la mentalidad y el significado de los horarios y las condiciones del lugar son distintas, como también lo son y de forma aún más contrastante, la actitud imperante entre los usuarios de un espacio y de otro.

La privatización vecinal presente en el primer caso, puede decirse que ha rebasado el concepto de una mera apropiación social del espacio, dado que aunque en un proceso lento, están ya en práctica los intentos, hasta ahora



Figura. 6. Vista aérea de la zona colindante del parque "Del Huarache". Fuente: Toma de Dron archivo personal (2018)



Figura. 7 y 8. Acceso principal y única zona de riesgo que no se usa durante la noche. Fuente: Archivo propio (2018)

fallidos, por cerrar completamente la entrada a las calles y el uso de las banquetas a personas externas a la Unidad Magisterial, mientras que en el fraccionamiento de las Ánimas esto no sucede, y los vecinos y usuarios se dedican a lo suyo practicando sus actividades sin preocuparse de la presencia de otros, las condiciones físicas internas y externas inmediatas a los espacios son contrastantes, al parecer al ser privado se mantiene en

una mejor condición general, mientras que el abierto parece estar en mayor necesidad de mantenimiento constante. Tomando como referencia el Programa de Acción Xalapa Sostenible, la cuestión de la falta conexión entre espacios públicos se hace palpable en el primero de los casos, lo cual aumentaría el nivel de seguridad probablemente, y habría una conexión y cierto nivel equitativo entre los espacios de colonias colindantes, en el caso dos,

se aprecia que al estar conectado más directamente a la avenida principal y casi en recorrido con los demás espacios a su alrededor la funcionalidad del espacio es mayor, mejora la condición de movilidad, y permite interactuar con más personas y sitios públicos.

Aunque las condiciones físicas no están deterioradas, lo que indica el Programa de Recuperación de Espacios Públicos (PREP) es importante, y una idea totalmente opuesta a la que tienen los vecinos que integran el grupo de mayor peso en la Unidad Magisterial, el PREP aboga por una ciudad con mayor cohesión social e integración de la ciudad, mientras que estas personas desean aislarse dentro del espacio, y en su propio fraccionamiento aumentando solo la cohesión al interior del mismo, mientras que en el segundo caso, aunque no es de manera intencional, el Parque del Huarache o de las Alamedas, se conecta con parte de los Lagos de las Animas generando un recorrido verde y agradable donde la cohesión social no existe de manera tan notoria, pero no pareciera afectar de manera negativa.

Por otro lado, cabe destacar que el espacio en donde se realizó la intervención del Ayuntamiento en sus iniciativas de mejoramiento de espacios públicos, es el lugar que ahora los vecinos están privatizando para ellos, y donde sucede esta confrontación y disminución de las condiciones de accesibilidad, por no mencionar que el reglamento directo al que se atiene oír ser unidad deportiva, no sigue los primeros renglones del mismo en donde indica que recibe el apoyo y mantenimiento por ser de carácter público y debe adecuarse físicamente para el uso de cualquier persona, lo cual ya se habló que no es así, mientras que el caso en donde el Ayuntamiento retiró su apoyo a petición de los vecinos, se mantiene accesible, no hay indicios

de ninguna clase de privatización vecinal, pero si una apropiación social de usuarios significativa, positiva y muy contrastante.

### **Conclusiones de la investigación**

Atendiendo a la hipótesis y problemática que dieron origen a este trabajo de investigación, es posible concluir, inicialmente qué la acción de privatización no regulada correctamente pero sí genera repercusiones negativas, disminuyendo las condiciones de accesibilidad físicas, simbólicas y sociales, afectando la vivencia y experiencia del usuario al interior del espacio, disminuyendo proporcionalmente el número de necesidades satisfechas a cierto número de usuarios, afectando la calidad de vida de los menos favorecidos, y generando otras posibles condiciones negativas que se extiendan del espacio recreativo-deportivo al contexto inmediato.

El concepto de accesibilidad universal en el diseño de los espacios, abarca más allá de las condiciones físico-espaciales, ya que, como se comprobó en la investigación, las condiciones sociales y las acciones individuales de los actores que participan en el uso del espacio, y el cómo estas se adaptan e influyen en las condiciones físicas del espacio, terminan también por permitir o impedir la satisfacción de una necesidad, generando distintos significados no solo sobre el mismo espacio, sino de las zonas que lo conforman y los satisfactores presentes, creando visiones opuestas que van desde un espacio repelente o poco accesible, hasta un espacio ideal en donde existen las condiciones ideales para realizar las actividades que el espacio permite; resaltando entonces la accesibilidad social y la accesibilidad simbólica, donde intervienen las percepciones y sensaciones subjetivas de los usuarios, independientemente

de las condicionantes físico-espaciales, generando menos posibilidades de funciones, experiencias y significados.

La privatización vecinal se ha ido convirtiendo paulatinamente en un recurso común, que genera de manera inicialmente imperceptible repercusiones negativas, por lo que de primera instancia da la falsa impresión de que ha solventado los problemas del espacio y el contexto, dando solo una solución parcialmente adecuada y que puede no beneficiar a todos los usuarios, conforme esta crezca o se expanda, influirá en las condiciones físico-espaciales del lugar, la multifuncionalidad, afluencia de usuarios y en la calidad de vida de todos, dependerá de a qué grupo se pertenezca, si es de manera positiva o negativa.

El fenómeno de privatización y el nivel de accesibilidad presentes, afectan las tres formas que refieren a la calidad de vida, la social, la física y la emocional, ya que la cohesión social aumenta para un grupo y para el otro disminuye, lo que aparentemente hace pensar que en el espacio privatizado exista mayor seguridad, o que la convivencia sea mejor, porque únicamente existen personas conocidas, habiendo entonces al menos dos significados distintos que se le pueden dar al espacio en cuestión, a sus funciones, satisfactores y posibles actividades de accesible o privado.

Existe un rango real de uso del espacio, el cual va mucho más allá de lo esperado y no se limita al trazo indicado en la ciudad, en ambos casos, gran parte de los usuarios vienen de colonias colindantes y algunas algo más alejadas para practicar distintas actividades y hacer uso del espacio, esto debido a la presencia de satisfactores que seguramente generan condiciones y oportunidades apropiadas para

satisfacer necesidades que en otras colonias no pueden. El actuar del Estado, en conjunto con una organizada participación ciudadana es requerida para entender y atender las necesidades totales y reales de las personas, esto va de la mano con la actualización y delimitación de la normativa actual y políticas públicas, puesto que es a partir de ellas con su correcta aplicación, que se podrá beneficiar a la población en su mayoría, y existirán mayores limitantes para aquellos grupos minoritarios que están aprovechando la desatención por parte de las autoridades públicas correspondientes.

Tomando la Carta del Derecho a la Ciudad y la Agenda 2030, o propuestas a nivel nacional como el PREP o el Plan de Acción Sostenible, o que ya se ha puesto en práctica en el caso de la ciudad de Xalapa, con el Plan de Acción Xalapa Sustentable, es imperante tratar de mantener la continuidad a lo largo de las distintas administraciones que van cambiando con los años para continuar con la rehabilitación y conservación de los espacios públicos.

El espacio, no solo se piensa, se proyecta y se construye con base a ciertas condicionantes naturales y artificiales del entorno físico, sino que es imperante considerar los factores sociales y las nuevas necesidades que van surgiendo, considerando los posibles significados que el espacio adquiere con el pasar del tiempo, para evitar que a corto o largo plazo, los espacios pierdan la vitalidad que los caracteriza o el uso para el que fueron destinados, ya que de la misma manera, la privatización de un espacio, comienza a evidenciar que algo comienza a faltar en la planificación de la ciudad, de sus espacios y sobre todo en la gestión municipal de las ciudades, puesto que la accesibilidad, no es algo dispensable en el diseño de la ciudad o los espacios.

Conjuntando todo lo anterior, englobando el quehacer del arquitecto y el urbanista, es posible decir que a partir del concepto de habitabilidad, en donde convergen los espacios construidos con el contexto urbano inmediato, se debe continuar con la búsqueda de elaborar espacios y ciudades para y por las personas, espacios y ciudades accesibles universalmente, que por sí mismos generen las condiciones necesarias que eviten acciones como las de privatización de espacios, tomando en cuenta la accesibilidad física, la accesibilidad social y la accesibilidad simbólica; en el caso de ciudades donde los espacios ya están destinados a un uso y sector, comenzar a realizar mayores análisis de las problemáticas más actuales, nuevas propuestas que atiendan a estas condiciones sociales y simbólicas, y que a partir de intervenciones en los espacios o el contexto, se pueda ir desarrollando nuevas políticas que actúen en beneficio de la sociedad en general.

El presente texto, como se mencionó al inicio, se ha hecho con la intención de dar a conocer una investigación reciente, la cual en un periodo de un año desde que se terminó hasta que se ha escrito este artículo, probablemente tendrá nuevos elementos que podrían nutrir aún más el análisis realizado y que incluso, podrían generar otras conclusiones, por lo que es importante recordar, que ésta se ubica en los años indicados de 2014-2018, y el contexto general presente en los casos de estudio y referentes presentados, de manera que el lector no se confunda con nuevos datos que hayan surgido en el último año.

### **Bibliografía**

Alguacil, Julio. (2000) Calidad de vida y praxis urbana. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Madrid. (354 p. ISBN: 84-7476-308-8). (consultado 27 de agosto 2016) Disponible en: <<http://habitat.aq.upm.es/cvpu/>>.

Altman, I. (1975). The environment and social behavior: Privacy, personal space, territoriality, and crowding. Monterey (Ca.): Brooks/Cole.

Borja, Jordi. (1998). Ciudadanía y espacio público. Publicado en Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona. (Urbanitats: 7). Consultado el 24 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://goo.gl/0fKkc5>

Cifuentes Carbonetto, Marién, en Domínguez, J. Carlos, Corona Claudia (Coordinadores) (2016) Megaproyectos y los dilemas del desarrollo en Latinoamérica. "Breve Acercamiento a los conflictos sociales generados por los procesos de reurbanización en Santiago de Chile". México: Instituto Mora.

Corbalán, P.A. (2014). La ciudad accesible vs La ciudad ortésica. Recuperado el 2 de Abril de 2016, de Accesibilidad Global. Consultoría en accesibilidad universal y diseño para todos: <http://goo.gl/zfnw8W>

Díaz-Albertini Figueras, Javier (2012). La privatización del espacio público en una ciudad sub-institucionalizada. Instituto de Investigación Científica-IDIC de la Universidad de Lima.

Filipe Narciso, Carla A. (2014). La construcción, significado y prácticas del espacio público en la ciudad de Cuernavaca. En Héctor Quiroz Rothe. Anuario de investigación del posgrado en urbanismo. Año 1. Número 0. Universidad Autónoma de México. México.

- Filipe Narciso, Carla A. (2016). El proyecto neoliberal de espacio público: procesos, funciones y formas urbanas en México. En Anuario de Investigación del Posgrado en Urbanismo. Universidad Nacional Autónoma de México. Posgrado en Urbanismo.
- García, García Antonio (2005). Miedo y privatización de los espacios públicos: ¿Hacer o deshacer la ciudad? La ciudad y el miedo: VII Coloquio de Geografía Urbana / Obdúlia Gutiérrez (aut.), 2005, ISBN 84-8458-214-0, págs. 209-221
- León, Balza Sergio F. (1998). Conceptos sobre espacio público, gestión de proyectos y lógica social: reflexiones sobre la experiencia chilena. EURE (Santiago) v.24 n.71. Santiago, Chile. Consultado el 1/12/2016. Disponible en: <https://goo.gl/rX99NY>
- Nissen, Sylke (2008). Urban transformation from public and private space to spaces of hybrid carácter. University of Leipzig. o ciologicky časopis/Czech Sociological Review, Vol. 44, No. 6: 1129–1149
- Plan de Acción Xalapa Sostenible. (2014) H. Ayuntamiento de Xalapa y Banco Interamericano de Desarrollo, Gehl Architects.
- PREP (2007) Programa de Rescate de Espacios Públicos. México D.F.; s.n.
- Ramirez Kuri, Patricia (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México. Revista Mexicana de Sociología 77, núm. 1 (enero-marzo, 2015): 7-36. Consultado el: 20 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://goo.gl/TRTftC>
- Rangel, M. (2009). Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias. México: 53° Ponencia en el Congreso Internacional de Americanistas México.
- Reglamento para el uso y aprovechamiento de espacios deportivos en el municipio de Xalapa. 2014-2017. H. Ayuntamiento de Xalapa.
- Rovira-Beleta Cuyás Enrique (2003). Libro blanco de la accesibilidad. Acceplan, Plan de accesibilidad. Secretaria general de asuntos sociales. España. Edición UPC. Universidad Politécnica de Cataluña. Mutua Universal.